



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA; DISTRIBUCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago - Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Fábrica:
Peralillo N° Lote A-13A, Sector Noviciado
Lampa, Región Metropolitana

Antofagasta : Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231 525
Hualpén : Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés
Fono: 248 4000
Osorno : Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega : Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
N° 751230

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : AGRICOLA ANCALI LTDA.						COMUNA: PIRQUE CIUDAD : SANTIAGO FONO : COD. CLIENTE 22277
R.U.T. : 79.757.460-0						
GIRO : AGRICOLA LECHERIA HARAS						
DIRECCION : FUNDO HARAS DE PIRQUE LOTE UNO A						
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
12/02/2025	10/02/2025	4310981	GUIA MUESTRA	7070	2005	OBERG VICENT MICHAEL ARTURO

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
57058	PERACETIC T/STRIP 0-160 PPM	C7	CU	3	3,000.00			9.000
BLTS:	G 1	TOTAL KG./L.				SUB TOTAL NETO		

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	9.000	IVA 19 %:	1.710	MONTO TOTAL:	10.710
----------	------------------	-------------	-------	-----------	-------	--------------	--------

DESPACHO A : FDO LOS ANGELES

COMUNA : LOS ANGELES

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : RECEPCION MARTES-MIERCOLES-VIERNES

14:00 HRS A 17:30 HRS**BOD.ENTRADA LECHERIA*BOD.SUSTANCIAS PELIGROSAS*

AUTORIZA MARTIN BESSE SOLICITA MICHAEL OBERG

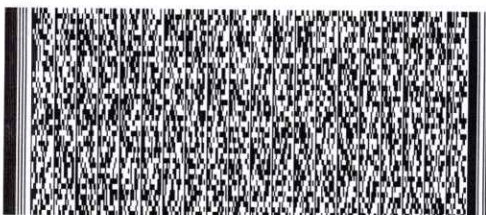
ENTREGAR A : -

CIUDAD : LOS ANGELES

TIPO TRASLADO:

RECINTO:	FECHA:
NOMBRE: Camila P.	RUT: 20.115.130 P FIRMA: [Firma]

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4° Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5° DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)
ART. 160 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELLA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA.
EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR
AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : AGRICOLA ANCALI LTDA

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE